

RESOLUCION Nº **0201**
NEUQUEN, 02 MAY 2012

VISTO:

El Expediente Nº OE 2228-M-2011 y la Resolución Nº 162/12 de la Secretaría de Coordinación por la cual se instruye sumario administrativo a fin de esclarecer lo hechos denunciados por la Dirección Municipal de Tránsito, y;

CONSIDERANDO:

Que por un error se ordenó instruir información sumaria, a efectos de investigar los hechos denunciados; debiendo ordenarse el inicio de sumario administrativo;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal por la cuál se subsane el error mencionado;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACION
RESUELVE:**

Artículo 1º: MODIFICAR el Artículo Nº 1 de la Resolución Nº 0162/12 de la Secretaría de ----- Coordinación, donde dice "...Procedase a instruir Información Sumaria" debe decir "...Instruir Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos denunciados por la Dirección Municipal de Tránsito".

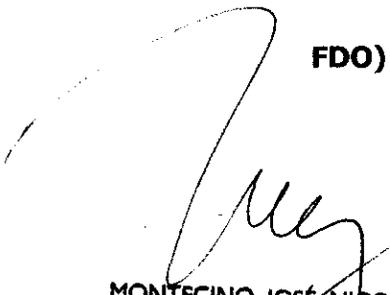
Artículo 2º: TOME conocimiento la Coordinación Gral. De Servicios Jurídicos Permanentes de ----- Recursos Humanos a los efectos que correspondan.

Artículo 3º: REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y posteriormente Archívese.

ES COPIA.-

FDO) BERMUDEZ

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>1872</u>
Fecha <u>11</u> / <u>05</u> / <u>2012</u>


MONTECINO JOSÉ NICOMEDI
Subsecretario Protección Ciudadana
Técnico en Gestión Política Pública
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN